

ACTA DE LA DECIMOSEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA SEMIPRESENCIAL DE LA COMISION ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA – PUNO
Periodo Anual de Sesiones 2023 – 2024

30 de abril de 2024

Siendo las 10 h y 21 min del martes 30 de abril de 2024, en el en el auditorio de la Municipalidad Provincial de Puno, 3er. Piso, ubicado en Jr. Deústua N° 458, Plaza de Armas, Cercado de Puno, provincia y departamento de Puno y a través de la plataforma Microsoft Teams, verificado que se contaba con el quórum, que para la presente sesión era de 3 congresistas, la congresista Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE, presidenta de la Comisión, con la asistencia de los congresistas CORDOVA LOBATÓN, María Jessica; JUAREZ CALLE, Heidy Lisbeth; y, SANCHEZ PALOMINO, Roberto.

Se dio cuenta la licencia de la señora congresista INFANTES CASTAÑEDA, Mery Eliana.

Iniciada la sesión se incorporó la señora congresista PORTERO LÓPEZ, Hilda

Con el quórum reglamentario se dio inicio a la **Decimoséptima sesión extraordinaria descentralizada semipresencial de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el contexto de la emergencia sanitaria – Puno**, correspondiente al periodo anual de sesiones 2023 – 2024.

La **PRESIDENTA** expuso que se encuentran en la "Capital del folklore peruano", Puno, continuando con las sesiones descentralizadas, en cumplimiento al acuerdo por unanimidad de la decimocuarta sesión extraordinaria descentralizada semipresencial de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el Contexto de la Emergencia Sanitaria – Arequipa (Macro Región Sur – Arequipa, Cusco, Moquegua, Puno y Tacna), en la que el señor Javier Ponce Roque, alcalde de la provincia de Puno, solicitó realizar una sesión descentralizada en Puno, con el propósito de hacer visible la problemática de los NNA y atenderlas de manera conjunta con los diferentes órganos del Estado y, sobre todo por el interés superior de los niños, que son el presente y futuro de nuestro país y de Puno.

Por ello, se cursó las invitaciones a los congresistas de Puno, así como a los ministros de Desarrollo e Inclusión Social; Salud; Mujer y Poblaciones Vulnerables; Vivienda, Construcción y Saneamiento; y, Desarrollo Agrario y Riego, así como también al gobernador de Puno a fin que informen sobre acreditación de CAR y DEMUNA, e implementación de CAR especializados; y, atención a la primera infancia, lucha contra la anemia, desnutrición e inmunizaciones en Puno.

También, manifestó su preocupación que el 40.9% de nuestros niños entre 6 y 36 meses en nuestro país sufren de anemia, por otro lado, se viene incrementando la trata de personas y según el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana 2023, el 83,3% fueron reclutadas para la explotación sexual y laboral, el 47,3% son niños, niñas y adolescentes; otro problema son los trastornos de salud mental y problema psicosocial en niñas, niños y adolescentes que afectó la pandemia del Covid-19, el registro de 576,635 casos, lo que representa el 39% del total de 1,473,897 atenciones. 193,873 menores entre 0 y 18 años se encuentran en calidad de indocumentados; y, existe un promedio anual de 1,800 niños y adolescentes menores de 18 años con diagnóstico de cáncer en el Perú. Invocó trabajar juntos por la infancia.

A continuación, dio a conocer los logros y avances de la Comisión tales como: la suscripción de la "AGENDA PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES EN MATERIA DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES", por más de 135 autoridades nacionales entre ellos, gobernadores, alcaldes provinciales y distritales; la realización de 19 cruzadas nacionales "POR EL DERECHO A LA IDENTIDAD DE NNA", beneficiando a más de 2533 NNA otorgándoles DNI gratuito, en las regiones de Piura, Ancash, Tumbes, Ucayali, Puno, Lambayeque, Arequipa y Loreto, teniendo programado llegar en los próximos meses a mas regiones del país y así abarcar los distritos y provincias focalizados con mayor brecha de menores indocumentados; la realización de 06 campañas multisectoriales "JUNTOS POR LA INFANCIA" beneficiando a más de 4,970 niños a nivel nacional, acercando el Estado y sus servicios a las regiones, llevando atención gratuita de salud, educación, asesoría, orientación legal y otros. Así mismo, informó sobre campaña multisectorial "JUNTOS POR LA INFANCIA", realizada el lunes 29 de abril, en el Parque Manuel Pino de la ciudad de Puno.

Agradeció de manera especial al **señor Javier Ponce Roque, alcalde de la Municipalidad Provincial de Puno**, por hacer posible la Decimoséptima sesión extraordinaria descentralizada semipresencial de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia

en el Contexto de la Emergencia Sanitaria – Puno y la campaña multisectorial "JUNTOS POR LA INFANCIA".

Luego, le dio el uso de la palabra al señor **Salvador Hanco Aguilar**, **teniente alcalde de la Municipalidad Provincial de Puno**, en representación del señor **Javier Ponce Roque**, **alcalde de la Municipalidad Provincial de Puno**, quien dio la bienvenida a todos los presentes y felicitó a la Comisión por el trabajo que viene realizando a pedido del alcalde.

A continuación, la **congresista Heidy Juárez Calle**, exhortó trabajar para los NNA y que se debe hacer reconocimiento público a los funcionarios y trabajadores que trabajan con integridad por los NNA. Destacó la labor de un trabajador del programa CUNA MÁS quien demostró su amor y dedicación a su trabajo.

I. ORDEN DEL DÍA

1.1 INFORME POR PARTE DEL SEÑOR RICHARD HANCCO SONCCO, GOBERNADOR REGIONAL DE PUNO, SOBRE ACREDITACIÓN DE CAR Y DEMUNAS, E IMPLEMENTACIÓN DE CAR ESPECIALIZADOS; Y, ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, LUCHA CONTRA LA ANEMIA, DESNUTRICIÓN E INMUNIZACIONES

La **PRESIDENTA** le dio el uso de la palabra al señor **José Oscar Cuevas Paredes**, representante del Gore Puno, quien destacó que la infraestructura del CAR Aldea Infantil Virgen de la Candelaria de Salcedo, con más de 30 años de antigüedad, tiene fisuras, por lo que están elaborando un expediente técnico para la mejora de dicho local; la situación de las madres cuidadoras, quienes atienden de 4 a 5 niños, cuya remuneración es paupérrima, su ingreso es de 1100 y el neto que reciben es de 950 soles; y, que necesitan dos minibuses, por lo que requieren presupuesto para la implementación y mejora del CAR, mejora del sueldo de las madres cuidadoras.

1.2 INFORME POR PARTE DE LOS ALCALDES PROVINCIALES DE PUNO SOBRE ACREDITACIÓN DE CAR Y DEMUNAS E IMPLEMENTACIÓN DE CAR ESPECIALIZADOS; Y, ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, LUCHA CONTRA LA ANEMIA, DESNUTRICIÓN E INMUNIZACIONES

- Señor **Salvador Hanco Aguilar**, teniente alcalde de la provincia de Puno
- Señor **Máximo Tristán Colque**, sub gerente de Participación Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Carabaya
- Señor **Elmer Tipula Callasaca**, gerente municipal de la Municipalidad Provincial de Huancané
- Señora **Miriam Butrón Gallegos**, jefe de la DEMUNA de la provincia del Collao
- Señora **Mardiory Tapia Blanco**, sub jefa de la DEMUNA de la provincia de Yunguyo
- Señora **Brignia Dolores Cajia Mamani**, responsable de la ULE del distrito de Limbani, provincia Sandía
- Señora **Betty Huanca Díaz**, alcaldesa del distrito de Pucará, provincia de Melgar
- Señora **Sonia Choquehuayta Ordóñez**, regidora de la municipalidad del distrito de Llalli, provincia de Melgar.
- Señor **Edgar Raymer Laura Ramo**, jefe de la DEMUNA del distrito de Usicayos, provincia de Carabaya,
- Señor **Jesús Pacheco Menéndez**, jefe de la DEMUNA del distrito de Corani, provincia de Carabaya
- Señora **Carmen Martínez Colquehuanca**, jefe de la DEMUNA del distrito de Arapa, provincia de Azángaro,
- Señor **Richard Onofrio Yucra**, jefe de la DEMUNA del distrito de Unicachi, provincia de Yunguyo
- Señora **Delia Edith Sandoval Catari**, jefe de la DEMUNA del distrito del Zepita, provincia de Chuchito

1.3 INFORME POR PARTE DE LOS TITULARES DE LOS SECTORES DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL; SALUD; MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES; VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO; Y, DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

- Señor **OSCAR ANDRES ALVA ARIAS**, director de la Dirección de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y el señor **FREDY HERBERT MEJIA SUCASAI**, director de la Dirección de Protección Especial - UPE Puno, informaron sobre la acreditación de CAR y DEMUNA e implementación de CAR especial. con enfoque territorial.
- Señora **KETTY EMILIENE MANCHA COAQUIRA**, gestora regional DPROMS, en representación del señor César Henry Vásquez Sánchez, ministro de Salud, informó sobre la atención a la primera infancia, lucha contra la anemia, desnutrición e inmunizaciones, con enfoque territorial.

- Señor **DANTE AKIRA FERNANDEZ KOHATSU**, director ejecutivo del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – JUNTOS, en representación del señor Julio Javier Demartini Montes, ministro de Desarrollo e Inclusión Social, informó sobre la atención a la primera infancia, lucha contra la anemia, desnutrición, con enfoque territorial.
- Señora **ZULMA ROCÍO SARAVIA ANGELES**, especialista social / coordinador AGT, en representación de la señora Hania Pérez de Cuellar Lubienska, ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento, informó sobre la atención a la primera infancia, lucha contra la anemia y desnutrición, con enfoque territorial.
- Mediante Oficio 1627-2024-MIDAGRI-SG, de fecha 25 de abril de 2024, el señor Ángel Manuel Manero Campos, ministro de Desarrollo Agrario y Riego, justificó su inasistencia a la Decimoséptima sesión descentralizada.

1.4 SUSCRIPCIÓN DE LA "AGENDA PARA GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES EN MATERIA DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES", POR PARTE DE LAS AUTORIDADES SUBNACIONALES DE PUNO.

19 autoridades sub nacionales y sus representantes de Puno, suscribieron la "AGENDA PARA GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES EN MATERIA DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES",

La **PRESIDENTA** agradeció la participación de todos.

II AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS

No habiendo más temas que tratar, solicitó la dispensa del trámite de la aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión. No habiendo oposición fue aprobado.

Siendo las 13 h y 55 min se levantó la sesión.

mcaz